



Tartagal, 2 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 351-SRT-23

EXPTE. N° 20.214/21

**VISTO**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Fernando Ramón COLQUE, DNI N° 32.001.435, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y;

**CONSIDERANDO**

Que mediante Res. 434-SRT-22, en su Artículo 2º, se otorgó reconocimiento parcial en la asignatura Física II de la carrera de Técnico Universitario en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, condicionada a rendir un Coloquio Oral sobre Magnetismo en Medios Materiales.

Que a fs. 55 se incorpora informe de los docentes de la cátedra de Física II aprobando el coloquio solicitado al alumno COLQUE.

Que corresponde emitir resolución de equivalencia.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** al alumno Fernando Ramón COLQUE, DNI N° 32.001.435, reconocimiento total de la asignatura aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, Plan 2.013, de la Universidad Nacional de Jujuy, por la asignatura de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Plan 2.002, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

<b>Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.</b>	<b>Por</b>	<b>Tecnicatura Universitaria en Perforaciones Universidad Nacional de Jujuy</b>
Física II		Física General

**ARTICULO 2º.- SOLICITAR** a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

**ARTICULO 3º.- COMUNICAR** al interesado, a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.